

PANEL DE DOCTORES

AVISO OFICIAL

Esta compañía opera bajo las Leyes de Compensación de Trabajadores de Georgia

LOS TRABAJADORES DEBEN REPORTAR TODOS LOS ACCIDENTES INMEDIATAMENTE AL EMPLEADOR Y AVISAR AL EMPLEADOR PERSONALMENTE, UN AGENTE, REPRESENTANTE, PATRON, SUPERVISOR O CAPATAZ.

Si un trabajador es lesionado en el trabajo el empleador debe pagar gastos médicos y rehabilitación dentro de los límites de la ley. En algunos casos el empleador también pagara una parte de los salarios perdidos de los empleados.

Lesiones de trabajo y enfermedades ocupacionales deben ser reportados por escrito cuando sea posible. El trabajador puede perder el derecho a recibir compensación si un accidente no es reportado dentro de 30 días (referencia O.C.G.A. § 34-9-80).

El empleador ofrecerá sin costo alguno, si es pedido, un formulario para reportar accidentes y también debe suministrar, sin costo alguno, información acerca de compensación de trabajadores. El empleador también debe suministrar al empleado, cuando sea pedido, copias de formularios de la Junta archivados con el empleador pertenecientes a reclamos de los empleados.

Un trabajador lesionado en el trabajo debe seleccionar un doctor de la lista abajo. El panel mínimo debe consistir de por lo menos seis médicos, incluyendo un cirujano ortopédico con no más de dos médicos de clínicas industriales (referencia O.C.G.A. § 34-9-201). Además, este panel debe incluir un medico minoritario, cuando sea posible (vea la regla 201 de definición de médicos minoritarios.) La Junta puede otorgar excepciones al tamaño requerido del panel donde se demuestre que más de cuatro médicos no son razonablemente accesibles. Un cambio de un doctor a otro en la lista se puede hacer fin permiso. Cambios adicionales requieren el permiso del empleador o de la Junta Estatal de Compensación de Trabajadores.

La compañía de seguro que provee cobertura para esta Empresa bajo la ley de Compensación de Trabajadores es:

Nombre de la compañía de seguridad: FORSYTH COUNTY SCHOOL SYSTEM Telefono: _____
800/421-0710 Fax:770/963-5754

Dirección:

Administered by: Georgia Administrative Services, Inc. 1775 Spectrum Drive, Suite 100 Lawrenceville, GA 30043

Correo electrónico workerscomp@forsyth.k12.ga.us

Instrucciones para el trabajador lesionado: Por favor de revisar la información de contacto de los siguientes proveedores médicos y seleccionar el proveedor de quien quiere recibir tratamiento médico.

Información de contacto del proveedor médico: Nombre, dirección, teléfono, y sitio web enumerados a continuación abajo:

Peachtree Orthopedics Donald F. Langenbeck, MD (Spine) John Chao, M.D. (Foot & Ankle) Timothy Griffith, M.D. (Upper Extremity & Knee) Neil Tarabdkar, MD (Hand & Wrist) Hal Silcox III, MD (Spine) Timothy P McCarthy, MD (Shoulder & Knee)	2860 Ronald Reagan Blvd Cumming	404.355.0743
Resurgens Orthopaedics Robert K Yarbrough, MD (Hip & Knee)	4150 Deputy Bill Cantrell Memorial Rd #300 Cumming, GA 30040	404.531.8484
Academy Orthopedics James W Duckett III, MD (Upper Extremity, Knee & Hip) Jesse E Seidman, MD (Upper Extremity & Lower Extremity) Jonathan Katz, MD (Upper Extremity)	318 Tribble Gap Rd Cumming, GA 30040	770.889.0891
Axion Spine & Neurosurgery Shane Mangrum, MD (Spine, Shoulder, Knee & Hip)	4100 Old Milton Pkwy #101 Alpharetta, GA 30005	470.579.3962
Milan Eye Center (Ophthalmology)	1034 Haw Creek Cir #100 Cumming, GA 30041	678.381.2020
Piedmont Urgent Care by WellStreet	2021 Market PI Blvd Cumming, GA 30041	678.956.8601
Piedmont Urgent Care by WellStreet - Milton Alpharetta	13081 GA-9 Milton, GA 30004	770.521.6690
Piedmont Urgent Care by Wellstreet	2637 Peachtree Pkwy Suwanee, GA 30024	470.523.9080
Cumming Urgent Care	5610 Bethelview Rd 500 a Cumming, GA 30040	678.821.5376
Piedmont Urgent Care by Wellstreet	3420 Canton Hwy c 3 Cumming, GA 30040	678.535.0250

(Proveedores médicos adicionales se pueden agregar en pagina adicional)

Este cuadro es marcado si es que proveedores medicos adicionales son enumerados en pagina adicional.

**FORSYTH COUNTY SCHOOL SYSTEM -
7/2024**

SI USTED TIENE PREGUNTAS LLAME AL (404) 656-3818 o 1-800-533-0682 o VISITA SITIO WEB: <https://www.abwc.georgia.gov>.
HACER FALSOS TESTIMONIOS VOLUNTARIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE OBTENER O NEGAR BENEFICIOS ES UN CRIMEN SUJETO A PENALIDADES DE HASTA 10,000.00 POR VIOLACIÓN (O.C.G.A. §34-9-18 Y §34-9-19).